



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 12.57 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y artículo 232 de su reglamento, se levanta la presente **acta de entrega – recepción** que hace constar la terminación de la obra pública en el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día **08 de Febrero de 2018**, reunidos en el lugar y fecha señalada para la recepción de la obra denominada: **“Rehabilitación y Equipamiento del Parque Rancho San Lucas II en el espacio Público Parque Rancho San Lucas II”** Fraccionamiento Rancho San Lucas, Metepec, Estado de México.

No. de contrato: MM/DOP/035/RP/IR-2017

Programa de inversión: Programa Recursos Propios 2017

Inversión:	Aportación Municipal:	Aportación Comunidad:	Total:
Autorizada con I.V.A.	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000,000.00
Contratada con I.V.A.	\$ 1,999,983.56	\$ 0.00	\$ 1,999,983.56
Ejecutada con I.V.A.	\$ 1,999,983.56	\$ 0.00	\$ 1,999,983.56

Saldo sobrante ó remanente con I.V.A.: \$ 0.00

Plazo de ejecución:

Fecha de inicio:

Fecha de terminación:

Contractual: 01 de Diciembre de 2017

29 de Diciembre de 2017

Por diferimiento: 30 de Diciembre 2017

26 de Enero de 2018

Descripción de la obra:

Preliminares: Retiro de portería a base de perfiles, trazo y nivelación de terreno plano, Excavación con máquina, Excavación en caja, Relleno compactado, Base de grava arena, Riego de impregnación, poreo de superficie, acarreo en camión a tiro libre. **Cimentación:** Plantilla de concreto de f'c= 100kg/cm2, zapata corrida de 0.80 m y peralte de 15 cm. **Estructura:** Suministro y colocación de postes de ptr de 4"x4", suministro y colocación de larguero de ptr de 4x2". **Acabados (malla):** suministro y colocación de malla ciclónica, suministro de red de nylon. **Pasto sintético:** Suministro e instalación de pasto sintético monofilamento. **Mobiliario:** Suministro y colocación de portería. **Iluminación:** Suministro e instalación de centro de carga, línea de conducción de energía eléctrica, cable thw marca condomex. **Albañilería para instalación eléctrica:** Suministro e instalación de base de concreto, construcción de registro eléctrico. **Drenaje Pluvial:** Trazo y nivelación, Excavación, suministro y colocación de tubo de pvc de 4" perforado, suministro y tendido de cama de arena. **Trotapista preliminares:** Demolición de bordillo, limpieza de trotapista, trazo y nivelación. **Acabados (pintura)** Suministro y aplicación de pintura trafico color amarillo. **Red de protección:** Trazo y nivelación de terreno plano, excavación en caja, relleno compactado, acarreo en camión a tiro libre. **Cimentación:** plantilla de concreto, dado de 0.50x0.50x0.70 cm de concreto, cadena de desplante. **Estructura:** Suministro y colocación de postes de ptr de 4x4", suministro y colocación de largueros de ptr de 4x2". **Acabados (red):** Suministro y colocación de red de nylon. **Canchas Multifuncionales:** Retiro sin recuperación de panel de rejacero. **Herrería:** Suministro e instalación de rejacero. **Mobiliario:** Suministro y colocación de red para portería, suministro y colocación de material pétreo para relleno de pozo de absorción, Suministro y colocación de poste cónico de 9 mts de altura.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

Nombre del Superintendente de Construcción: Ing. Orlando Yedra Rodea

Nombre del Residente de Obra: Jaime González Martínez

Relación de estimaciones tramitadas:

No. de Estimación	Importe	I.V.A.	Total:
1 (Uno) Normal, V.A, C,F,C, y Finiquito	\$ 1,724,123.76	\$ 275, 859.80	\$ 1,999,983.56
Total	\$ 1,724,123.76	\$ 275,859.80	\$ 1,999,983.56

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la compañía constructora de los defectos ó vicios ocultos que resulten de los mismos y se obliga a la contratista a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la Federación, el Estado ó el H. Ayuntamiento, amparando a los vicios ocultos mediante la fianza:

Los representantes de la entidad responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la Dirección de Obras Públicas podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Entrega – recepción de la contratista por medio de esta acta al H. Ayuntamiento de Metepec; Estado de México, de los trabajos asignados en esta obra, firmando al calce los participantes.

Entrega:

Roa Desarrolladora de Infraestructura, S.A. de C.V.
C. Rogelio Luis Alonso Flores
Administrador Único

Recibe:

Edmundo Baeza Vázquez
Director de Obras Públicas

Jesús Simón Ávila Navarro
Subdirector de Obras Públicas y Residente de Obra

Jaime González Martínez
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión

Heriberto Cordero García
Supervisor de obra



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Testifica:

La Contraloría Interna Municipal

Por el comité ciudadano de control y vigilancia (COCICOVI)

Representado por: José Sandy López
Cargo: Contralor Social "A"
Firma:

Representado por: _____
Cargo: Contralor Social "B"
Firma: _____

Representado por: _____
Cargo: Contralor Social "C"
Firma: _____

Por las dependencias normativas:

Representado por: _____
Cargo: _____
Firma: _____

Dependencia que opera la obra:

Representado por: _____
Cargo: _____
Firma: _____

Si la firma es condicionada anotar:

Entidad, dependencia u organo que no está de acuerdo: _____

Nombre: _____
Cargo: _____
Razones: _____



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 12.57 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y artículo 232 de su reglamento, se levanta la presente **acta de entrega – recepción** que hace constar la terminación de la obra pública en el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 09 de Marzo de 2018, reunidos en el lugar y fecha señalada para la recepción de la obra denominada: "Rehabilitación y Equipamiento del Parque Rancho San Lucas II en el espacio Público Parque Rancho San Lucas II" Fraccionamiento Rancho San Lucas, Metepec, Estado de México.

No. de contrato: MM/DOP/035/RP/IR-2017

Programa de inversión: Programa Recursos Propios 2017

Inversión:	Aportación Municipal:	Aportación Comunidad:	Total:
Autorizada con I.V.A.	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000,000.00
Contratada con I.V.A.	\$ 1,999,983.56	\$ 0.00	\$ 1,999,983.56
Ejecutada con I.V.A.	\$ 1,999,983.56	\$ 0.00	\$ 1,999,983.56

Saldo sobrante ó remanente con I.V.A.: \$ 0.00

Plazo de ejecución:

Fecha de inicio:

Fecha de terminación:

Contractual: 01 de Diciembre de 2017

29 de Diciembre de 2017

Por diferimiento: 30 de Diciembre 2018

29 de Enero de 2018

Descripción de la obra:

Preliminares: Retiro de portería a base de perfiles, trazo y nivelación de terreno plano, Excavación con máquina, Excavación en caja, Relleno compactado, Base de grava arena, Riego de impregnación, poreo de superficie, acarreo en camión a tiro libre. **Cimentación:** Plantilla de concreto de f'c= 100kg/cm2, zapata corrida de 0.80 m y peralte de 15 cm. **Estructura:** Suministro y colocación de postes de ptr de 4"x4", suministro y colocación de larguero de ptr de 4x2". **Acabados (malla):** suministro y colocación de malla ciclónica, suministro de red de nylon. **Pasto sintético:** Suministro e instalación de pasto sintético monofilamento. **Mobiliario:** Suministro y colocación de portería. **Iluminación:** Suministro e instalación de centro de carga, línea de conducción de energía eléctrica, cable thw marca condumex. **Albañilería para instalación eléctrica:** Suministro e instalación de base de concreto, construcción de registro eléctrico. **Drenaje Pluvial:** Trazo y nivelación, Excavación, suministro y colocación de tubo de pvc de 4" perforado, suministro y tendido de cama de arena. **Trotapista preliminares:** Demolición de bordillo, limpieza de trotapista, trazo y nivelación. **Acabados (pintura)** Suministro y aplicación de pintura trafico color amarillo. **Red de protección:** Trazo y nivelación de terreno plano, excavación en caja, relleno compactado, acarreo en camión a tiro libre. **Cimentación:** plantilla de concreto, dado de 0.50x0.50x0.70 cm de concreto, cadena de desplante. **Estructura:** Suministro y colocación de postes de ptr de 4x4", suministro y colocación de largueros de ptr de 4x2". **Acabados (red):** Suministro y colocación de red de nylon. **Canchas Multifuncionales:** Retiro sin recuperación de panel de rejacero. **Herrería:** Suministro e instalación de rejacero. **Mobiliario:** Suministro y colocación de red para portería 4 Piezas, suministro y colocación de material pétreo para relleno de pozo de absorción, Suministro y colocación de poste cónico de 9 mts de altura.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

Nombre del Superintendente de Construcción: Ing. Orlando Yedra Rodea

Nombre del Residente de Obra: Jaime González Martínez

Relación de estimaciones tramitadas:

No. de Estimación	Importe	I.V.A.	Total:
1 (Uno) Normal, V.A, C,F,C, y Finiquito	\$ 1,724,123.76	\$ 275, 859.80	\$ 1,999,983.56
Total	\$ 1,724,123.76	\$ 275,859.80	\$ 1,999,983.56

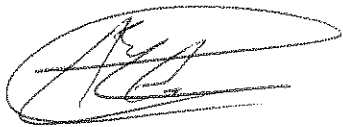
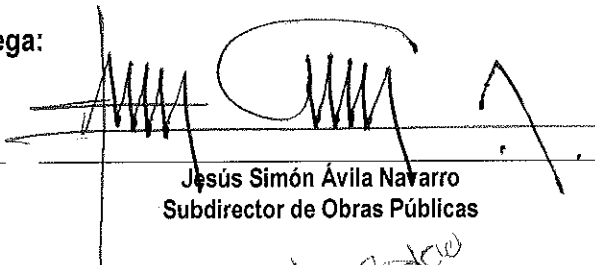
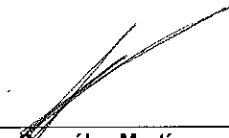
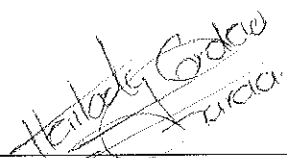
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la compañía constructora de los defectos ó vicios ocultos que resulten de los mismos y se obliga a la contratista a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la Federación, el Estado ó el H. Ayuntamiento, amparando a los vicios ocultos mediante la fianza:

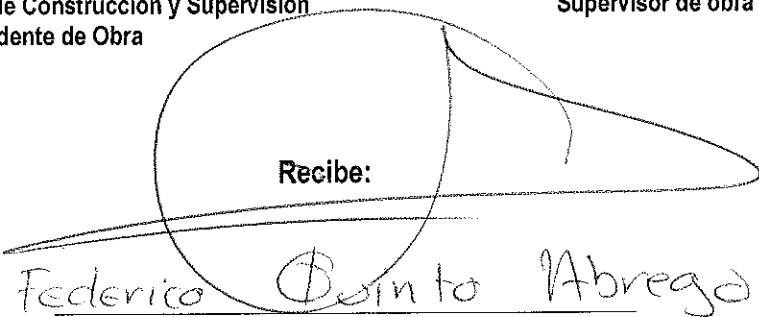
Los representantes de la entidad responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la Dirección de Obras Públicas podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Entrega – recepción de la contratista por medio de esta acta al H. Ayuntamiento de Metepec; Estado de México, de los trabajos asignados en esta obra, firmando al calce los participantes.

Entrega:

 <hr/> Edmundo Baeza Vázquez Director de Obras Públicas	 <hr/> Jesús Simón Ávila Navarro Subdirector de Obras Públicas
 <hr/> Jaime González Martínez Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión y Residente de Obra	 <hr/> Heriberto Cordero García Supervisor de obra

Recibe:


Federico Benito Abrego

IMCUFIDEM